

OFICIO N.º 961- 2026-2027-NETM-CR

Señor

GIOVANNI FORNO FLÓREZ

Oficial Mayor del Congreso de la República

Presente. –

Asunto : Remisión de informe sobre participación en la Sesión Ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo del PARLATINO.

Referencia : Acuerdo N.º 168-2025-2026/MESA-CR.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, al mismo tiempo, en cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo N.º 168-2025-2026/MESA-CR, remitir el Informe sobre las actividades desarrolladas y resultados obtenidos en la Sesión Ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO), realizada en la ciudad de Panamá, República de Panamá, los días 4 y 5 de junio de 2026.

El referido informe contiene el detalle de las actividades desarrolladas, los principales temas abordados, los acuerdos adoptados y los resultados obtenidos durante mi participación como representante del Congreso de la República del Perú ante la Comisión de Medio Ambiente y Turismo del PARLATINO, conforme a lo dispuesto por la Mesa Directiva del Congreso de la República.

En tal sentido, remito el citado informe para los fines administrativos correspondientes.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

Lima, 10 de julio 2026

INFORME N° 04 - 2026 - NETM/CR

A : **Sra. SILVA ROBLES ARAUJO**
Presidenta de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología.

De : **Sr. NIVARDO EDGAR TELLO MONTES**
Congresista de la República del Perú.

Asunto : **Informe sobre las actividades desarrolladas y resultados obtenidos en la Sesión Ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO).**

Fecha : **10 de julio 2026**

Referencia : - Acuerdo N.° 168-2025-2026/MESA-CR.
- Sesión Ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo del PARLATINO, realizada en la ciudad de Panamá los días 4 y 5 de junio de 2026.

I. ANTECEDENTES

En cumplimiento del Acuerdo N.° 168-2025-2026/MESA-CR, la Mesa Directiva del Congreso de la República autorizó la participación de los congresistas representantes del Parlamento Peruano ante la Comisión de Medio Ambiente y Turismo del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO), en la Sesión Ordinaria desarrollada en la ciudad de Panamá, República de Panamá, durante los días 4 y 5 de junio de 2026. Asimismo, se dispuso la presentación del presente informe ante la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología del Congreso de la República.

II. OBJETIVO

Informar las principales actividades desarrolladas, acuerdos adoptados y resultados obtenidos durante la participación en la Comisión de Medio Ambiente y Turismo del PARLATINO, así como identificar aquellos aspectos de interés para el fortalecimiento de la legislación ambiental peruana.

III. DESARROLLO DE LA AGENDA

Durante la sesión participaron parlamentarios de diversos países de América Latina y el Caribe, así como representantes del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y especialistas internacionales en materia ambiental y climática. Entre los representantes peruanos participaron los congresistas Germán Adolfo Tacuri Valdivia y Nivardo Edgar Tello Montes.

Los principales temas abordados fueron los siguientes:

1. Carta Parlamentaria para la Acción Climática y la Transición Justa

Se presentó el proyecto de la Carta Parlamentaria para la Acción Climática, elaborado con asistencia técnica del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), cuyo propósito es servir como instrumento orientador para la elaboración de legislación ambiental en los parlamentos de América Latina y el Caribe.

Entre sus principales componentes destacan:

- Fortalecimiento de la gobernanza climática.
- Justicia climática y transición justa.
- Protección de la biodiversidad.
- Adaptación al cambio climático.
- Financiamiento climático.
- Mecanismos parlamentarios de seguimiento y fiscalización.
- Incorporación del enfoque de derechos humanos y desarrollo sostenible.

Asimismo, se informó que la versión definitiva será sometida a consideración de la Mesa Directiva del PARLATINO para su aprobación durante la XL Asamblea Ordinaria prevista para diciembre de 2026.

2. Pronunciamiento sobre la Modificación de la Radiación Solar (MRS)

La Comisión debatió ampliamente los riesgos asociados a las tecnologías de Modificación de la Radiación Solar (MRS), conocidas también como geoingeniería climática.

Luego del debate se aprobó por unanimidad un Pronunciamiento mediante el cual se:

- Expresa preocupación por los riesgos ambientales y sociales derivados de dichas tecnologías.
- Reafirma que la prioridad debe centrarse en la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.
- Recomendó a los Parlamentos nacionales desarrollar marcos regulatorios sobre estas tecnologías.
- Solicita mayor investigación científica con participación regional.
- Impulsa la creación de mecanismos internacionales de gobernanza para la geoingeniería climática.

3. Proyecto de Ley Modelo de Economía Circular

Especialistas internacionales presentaron el proyecto de Ley Modelo de Economía Circular para América Latina y el Caribe, cuyo objetivo es promover la transición desde un modelo económico lineal hacia uno circular basado en:

- Reducción de residuos.
- Reutilización de materiales.
- Reciclaje.

- Eficiencia energética.
- Responsabilidad extendida del productor.
- Formalización de recicladores.
- Incentivos tributarios verdes.
- Fortalecimiento de compras públicas sostenibles.

Durante el debate, diversos países compartieron sus experiencias nacionales.

En representación del Perú, el congresista Germán Tacuri presentó el Proyecto de Ley que modifica la Ley N.º 30884 sobre plásticos de un solo uso, proponiendo incrementar progresivamente los porcentajes obligatorios de reciclaje de PET, iniciativa que fue puesta a disposición de la Comisión para su análisis comparado.

4. Proyecto de Ley Modelo "Una Salud"

Se revisaron los avances del proyecto de Ley Modelo "Una Salud", iniciativa destinada a integrar las políticas públicas relacionadas con:

- Salud humana;
- Salud animal;
- Protección ambiental;
- Prevención de enfermedades zoonóticas.

La Comisión acordó postergar su aprobación para permitir que los países miembros formulen observaciones adicionales antes de la siguiente reunión virtual.

IV. PRINCIPALES ACUERDOS ADOPTADOS

Como resultado de la sesión, la Comisión aprobó los siguientes acuerdos:

- Aprobar por unanimidad el Pronunciamiento sobre Modificación de la Radiación Solar;
- Convocar a reunión virtual para continuar la revisión de la Carta Parlamentaria, la Ley Modelo de Economía Circular y la Ley Modelo "Una Salud";
- Distribuir la versión actualizada de la Carta Parlamentaria para recibir observaciones de todos los parlamentos miembros;
- Incorporar las observaciones formuladas durante el debate al texto definitivo;
- Promover el intercambio de experiencias legislativas entre los países miembros respecto a economía circular y gestión ambiental.

V. RESULTADOS DE LA PARTICIPACIÓN

La participación del Congreso de la República del Perú permitió:

- Fortalecer la cooperación parlamentaria regional en materia ambiental.
- Conocer experiencias comparadas sobre legislación climática, economía circular y gestión de residuos.
- Acceder a propuestas normativas que podrían servir como referencia para futuras iniciativas legislativas nacionales.

- Establecer coordinación con organismos internacionales como el PNUMA para futuras acciones de asistencia técnica.
- Contribuir al intercambio de buenas prácticas parlamentarias sobre cambio climático y desarrollo sostenible.

VI. CONCLUSIONES

1. La Comisión de Medio Ambiente y Turismo del PARLATINO continúa consolidándose como un espacio de integración parlamentaria para el diseño de políticas ambientales comunes en América Latina y el Caribe.
2. Los instrumentos debatidos durante la sesión constituyen importantes referencias para el fortalecimiento del marco normativo peruano en materia de cambio climático, economía circular, biodiversidad y desarrollo sostenible.
3. La aprobación del Pronunciamiento sobre Modificación de la Radiación Solar representa un precedente regional relevante frente a los desafíos emergentes derivados de nuevas tecnologías climáticas.
4. Resulta conveniente que la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología tome conocimiento de los avances desarrollados en el PARLATINO a efectos de evaluar su incorporación como insumos para futuras iniciativas legislativas y labores de control político.

VII. RECOMENDACIONES

Se recomienda:

- Difundir el contenido de la Carta Parlamentaria para la Acción Climática entre las comisiones vinculadas con materia ambiental y desarrollo sostenible.
- Evaluar la compatibilidad de la futura Ley Modelo de Economía Circular con la legislación peruana vigente.
- Promover el intercambio técnico con el PNUMA respecto a políticas de adaptación climática y economía circular.
- Dar seguimiento a los acuerdos adoptados por la Comisión de Medio Ambiente y Turismo del PARLATINO, a fin de contribuir al proceso de armonización legislativa regional.